

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

á las venaldas con las Numeros segundo tenxeno
Septimo, y satisfaxion dada á ella por la Junta
Munizipal en laze lebrada á veinte y siete del p^{no}
Octubre; de lo qual se hizo un testimonio y se de el
tenor siguiente.

Aquest testimonio

De la Ciudad enterada del reparo segundo y ratu
facion dada á el p^{no} dha Junta Munizipal de Propio,
de conformo con ella: Acordo se haga la correspon
diente representacion al Sr Fiscal del Consejo y
Camara para q^e conzeda la competente S^{ra}rencia
de conzionar á la Persona q^e se nombre para enzender
los libros del Quadro de la Matruinidad colocado
en las Casas Conuinxiales, los ciento treinta y cinco
reales, se en atenzion á q^e estan dotadas seis arrova
de Arreite para el alumbrado de dho Quadro; que se
pague del Caudal de Propio, que haga la consulta
serno y otro gasto al Sr D^{no} Señor Fiscal á fin
de q^e expida un orden, segun estime combeniente.